



## ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

### Procedimiento de Licitación Pública Nacional Número DIF-02/2024

Adquisición y distribución del “programa de atención alimentaria en los primeros 1,000 días y programa de atención alimentaria a grupos prioritarios” para el año 2024, solicitados por la dirección de asistencia alimentaria.

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 09:00 horas, del día 01 de abril de 2024, en la sala de juntas de la Jefatura de Bienes y Suministros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa, sito Boulevard Miguel Tamayo 3000 Norte, Desarrollo Urbano Tres Ríos, C.P. 80020, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y demás asistentes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación del fallo de la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 37, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como del punto 3 apartado VII de la Convocatoria. El acto fue presidido por el Jefe Del departamento Bienes y Suministros del Sistema DIF Sinaloa, Lic. Marcos Martínez López.

A continuación, se da a conocer el fallo correspondiente que a la letra dice:

El día 23 de febrero de 2024, atendiendo el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, en presencia del Representante de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, se procedió a la apertura de las propuestas que manifestaron interés en participar a sobre cerrado que contienen documentación legal, propuesta técnica y económica del licitante:

No. de licitantes que presentaron proposiciones en este Acto.
---

1. ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.
--

De la documentación legal y de identificación, técnica y económica solicitada en las bases de esta convocatoria se desprende lo siguiente:

1. Con fecha 01 de abril de 2024, se recibe el **Dictamen referente a la** documentación legal y de identificación, firmado por la Lic. Gerardo García Valenzuela Jefe del Departamento Jurídico del Sistema DIF Sinaloa en cumplimiento a lo establecido en el punto 4, Inciso A, de las bases de la licitación. En el mismo se hace constar que el licitante: **ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V. CUMPLE** con los requisitos exigidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; así como las bases de este procedimiento.
2. Con fecha 01 de abril de 2024 se recibe el **dictamen técnico** del área requirente, firmado por la Lic. Yadisabel López Velázquez **Encargada del Despacho de la Dirección de Asistencia Alimentaria del Sistema DIF Sinaloa**, desprendiéndose lo siguiente, el licitante; **ABASTOS**

LPN DIF-02/2024  
ACTA DEL FALLO



**Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V** cumple con los requisitos solicitados, de la documentación técnica solicitadas en las bases de esta convocatoria y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

Por las razones antes expuestas y en base a los fundamentos legales invocados y con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 32, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, se resuelve lo siguiente:

**PRIMERO.** -La partida objeto de este procedimiento, se adjudica toda vez que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas a la empresa **ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V** por un monto de **\$97,220,698.42** (son: Noventa y siete millones doscientos veinte mil seiscientos noventa y ocho pesos 42/100 M.N.) como a continuación se señala:

**1. Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días y Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios” para el año 2024.**

**1.1 Atención alimentaria en los "primeros 1000 días "Mujeres embarazadas y en Periodo de Lactancia”.**

SubPartida	Cantidad Total	Unidades	Descripcion del producto	Presentación	Precio Unitario	Importe
1.1	15,300	1	Aceite vegetal comestible	Envase 500 ml	\$27.69	\$423,657.00
		1	Arroz pulido, nacional, última cosecha, super extra	Bolsa 1 kg	\$29.84	\$456,552.00
		1	Atún aleta amarilla en trozos en agua	Lata 140 gr	\$20.89	\$319,617.00
		1	Avena en hojuelas	Bolsa 400 gr	\$16.13	\$246,789.00
		1	Garbanzo	Bolsa 1 kg	\$46.77	\$715,581.00
		1	Frijol en grano, nacional, última cosecha variedad bayo	Bolsa 1 kg	\$56.45	\$863,685.00
		1	Verduras envasadas chícharo, ejote y zanahoria	Lata 220 gr	\$13.06	\$199,818.00
		2	Leche en polvo entera	Bolsa 210 gr	\$32.31	\$988,686.00
		1	Lenteja, nacional, última cosecha, calidad extra	Bolsa 500 gr	\$19.35	\$296,055.00
		1	Cacahuates tostados	Bolsa 100 gr	\$17.00	\$260,100.00
		1	Carne de pollo deshebrada	Lata 200 gr	\$47.90	\$732,870.00
		2	Harina de maíz nixtamalizado	Bolsa Pouch 500 gr	\$11.21	\$343,026.00



		1	Caja de cartón "Mujeres embarazadas y en Periodo de Lactancia" +++	1 pza	\$25.48	\$389,844.00
--	--	---	--	-------	---------	--------------

+++ Los productos así marcados causan I.V.A. a tasa 16%

Los productos ofertados no causan I.E.P.S.

<b>Subtotal</b>	<b>\$6,236,280.00</b>
<b>I.V.A.</b>	<b>\$62,375.04</b>
<b>I.E.P.S.</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Gran Total</b>	<b>\$6,298,655.04</b>

**Importe Subtotal** \$6,236,280.00 (seis millones doscientos treinta y seis mil doscientos ochenta pesos 00/100 m.n.)

**I.V.A.** \$62,375.04 (sesenta y dos mil trescientos setenta y cinco pesos 04/100 m.n.)

**I.E.P.S.** \$0.00 (cero pesos 00/100 m.n.)

**Importe Total** \$6,298,655.04 (seis millones doscientos noventa y ocho mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 04/100 m.n.)

**1.2 Atención alimentaria en los "primeros 1000 días "Lactantes de 6 a 24 meses"**

SubPartida	Cantidad Total	Unidades	Descripcion del producto	Presentación	Precio Unitario	Importe
1.2	4,500	1	Arroz pulido, nacional, última cosecha, super extra	Bolsa 1 kg	\$29.84	\$134,280.00
		1	Avena en hojuelas	Bolsa 400 gr	\$16.13	\$72,585.00
		1	Verduras envasadas chícharo, ejote y zanahoria	Lata 225 g	\$13.06	\$58,770.00
		1	Frijol en grano, nacional, última cosecha variedad bayo	Bolsa 1 kg	\$56.45	\$254,025.00
		1	Lenteja, nacional, última cosecha, calidad extra	Bolsa 500 gr	\$19.35	\$87,075.00
		2	Pasta para sopa	Bolsa 200 gr	\$8.55	\$76,950.00
		1	Carne de pollo deshebrada	Lata 200 gr	\$47.90	\$215,550.00
		1	Caja de cartón "Lactantes de 6 a 24 meses" +++	1 pza.	\$16.83	\$75,735.00

+++ Los productos así marcados causan I.V.A. a tasa 16%

Los productos ofertados no causan I.E.P.S.

<b>Subtotal</b>	<b>\$974,970.00</b>
<b>I.V.A.</b>	<b>\$12,117.60</b>
<b>I.E.P.S.</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Gran Total</b>	<b>\$987,087.60</b>

**Importe Subtotal** \$974,970.00 (novecientos setenta y cuatro mil novecientos setenta pesos 00/100 m.n.)

**I.V.A.** \$12,117.60 (doce mil ciento diecisiete pesos 60/100 m.n.)



I.E.P.S. \$0.00 (cero pesos 00/100 m.n.)

Importe Total \$987,087.60 (novecientos ochenta y siete mil ochenta y siete pesos 60/100 m.n.)

**1.3 Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios “Menores de 2 a 5 años no escolarizados”**

SubPartida	Cantidad Total	Unidades	Descripcion del producto	Presentación	Precio Unitario	Importe
1.3	63,630	1	Arroz pulido, nacional, última cosecha súper extra	Bolsa 1 kg.	\$29.84	\$1,898,719.20
		1	Atún aleta amarilla en trozos en agua	Lata 140 gr.	\$20.89	\$1,329,230.70
		1	Avena en hojuelas	Bolsa 400 gr.	\$16.13	\$1,026,351.90
		1	Frijol en grano, nacional, última cosecha variedad bayo	Bolsa 1 kg.	\$56.45	\$3,591,913.50
		1	Verduras envasadas chícharo, ejote y zanahoria	Lata 220 gr.	\$13.06	\$831,007.80
		4	Leche en polvo entera	Bolsa 210 gr.	\$32.31	\$8,223,541.20
		1	Lenteja, nacional, última cosecha, calidad extra	Bolsa 500 gr.	\$19.35	\$1,231,240.50
		1	Pasta para sopa	Bolsa 200 gr.	\$8.55	\$544,036.50
		1	Caja de cartón 2 a 5 años 11 meses +++	1 pza	\$16.83	\$1,070,892.90
<b>Subtotal</b>						<b>\$19,746,934.20</b>
+++ Los productos así marcados causan I.V.A. a tasa 16%						<b>I.V.A. \$171,342.86</b>
Los productos ofertados no causan I.E.P.S.						<b>I.E.P.S. \$0.00</b>
<b>Gran Total</b>						<b>\$19,918,277.06</b>

Importe Subtotal \$19,746,934.20 (diecinueve millones setecientos cuarenta y seis mil novecientos treinta y cuatro pesos 20/100 m.n.)

I.V.A. \$171,342.86 (ciento setenta y un mil trescientos cuarenta y dos pesos 86/100 m.n.)

I.E.P.S. \$0.00 (cero pesos 00/100 m.n.)

Importe Total \$19,918,277.06 (diecinueve millones novecientos dieciocho mil doscientos setenta y siete pesos 06/100 m.n.)

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*



**1.4 Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios "Personas de Atención Prioritaria (Adultos Mayores)"**

SubPartida	Cantidad Total	Unidades	Descripcion del producto	Presentación	Precio Unitario	Importe
1.4	99,477	1	Aceite vegetal comestible	Envase 500 ml.	\$27.69	\$2,754,518.13
		1	Arroz pulido, nacional, última cosecha súper extra	Bolsa 1 kg	\$29.84	\$2,968,393.68
		1	Atún aleta amarilla en trozos en agua	Lata 140 gr.	\$20.89	\$2,078,074.53
		1	Avena en hojuelas	Bolsa 400 gr.	\$16.13	\$1,604,564.01
		1	Frijol en grano, nacional, última cosecha variedad bayo	Bolsa 1 kg	\$56.45	\$5,615,476.65
		2	Harina de maíz nixtamalizado	Bolsa Pouch 500 gr.	\$11.21	\$2,230,274.34
		1	Verduras envasadas chícharo, ejote y zanahoria	Lata 220 gr.	\$13.06	\$1,299,169.62
		2	Leche en polvo descremada deslactosada	Bolsa 210 gr.	\$27.69	\$5,509,036.26
		1	Lenteja, nacional, última cosecha, calidad extra	Bolsa 500 gr.	\$19.35	\$1,924,879.95
		1	Pasta para sopa integral	Bolsa 200 gr.	\$8.55	\$850,528.35
		1	Sardina en salsa de tomate	Lata 425 gr.	\$48.12	\$4,786,833.24
		1	Caja de cartón Personas de Atención Prioritaria (Adultos Mayores)" +++	1 pza	\$25.48	\$2,534,673.96

+++ Los productos así marcados causan I.V.A. a tasa 16%

Los productos ofertados no causan I.E.P.S.

<b>Subtotal</b>	<b>\$34,156,422.72</b>
<b>I.V.A.</b>	<b>\$405,547.83</b>
<b>I.E.P.S.</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Gran Total</b>	<b>\$34,561,970.55</b>

**Importe Subtotal**      \$34,156,422.72      (treinta y cuatro millones ciento cincuenta y seis mil cuatrocientos veintidos pesos 72/100 m.n.)

**I.V.A.**      \$405,547.83      (cuatrocientos cinco mil quinientos cuarenta y siete pesos 83/100 m.n.)

**I.E.P.S.**      \$0.00      (cero pesos 00/100 m.n.)

**Importe Total**      \$34,561,970.55      (treinta y cuatro millones quinientos sesenta y un mil novecientos setenta pesos 55/100 m.n.)



**1.5 Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios "Personas de Atención Prioritaria (Personas con Discapacidad y Adultos)"**

SubPartida	Cantidad Total	Unidades	Descripcion del producto	Presentación	Precio Unitario	Importe
1.5	55,917	1	Aceite vegetal comestible	Envase 500 ml.	\$27.69	\$1,548,341.73
		1	Arroz pulido, nacional, última cosecha súper extra	Bolsa 1 kg	\$29.84	\$1,668,563.28
		1	Atún aleta amarilla en trozos en agua	Lata 140 gr.	\$20.89	\$1,168,106.13
		1	Avena en hojuelas	Bolsa 400 gr.	\$16.13	\$901,941.21
		1	Frijol en grano, nacional, última cosecha variedad bayo	Bolsa 1 kg	\$56.45	\$3,156,514.65
		2	Harina de maíz nixtamalizado	Bolsa Pouch 500 gr.	\$11.21	\$1,253,659.14
		1	Verduras envasadas chícharo, ejote y zanahoria	Bolsa 225 gr.	\$13.06	\$730,276.02
		2	Leche en polvo descremada	Bolsa 210 gr.	\$28.23	\$3,157,073.82
		1	Lenteja, nacional, última cosecha, calidad extra	Bolsa 500 gr.	\$19.35	\$1,081,993.95
		1	Pasta para sopa integral	Bolsa 200 gr.	\$8.55	\$478,090.35
		1	Carne de pollo deshebrada	Lata 200 gr.	\$47.90	\$2,678,424.30
		1	Caja de cartón "Personas de Atención Prioritaria (Personas con Discapacidad y Adultos)" +++	1 pza	\$25.48	\$1,424,765.16
<b>Subtotal</b>						<b>\$19,247,749.74</b>
<b>I.V.A.</b>						<b>\$227,962.43</b>
<b>I.E.P.S.</b>						<b>\$0.00</b>
<b>Gran Total</b>						<b>\$19,475,712.17</b>

+++ Los productos así marcados causan I.V.A. a tasa 16%

Los productos ofertados no causan I.E.P.S.

<b>Importe Subtotal</b>	<b>\$19,247,749.74</b>	<b>(diecinueve millones doscientos cuarenta y siete mil setecientos cuarenta y nueve pesos 74/100 m.n.)</b>
<b>I.V.A.</b>	<b>\$227,962.43</b>	<b>(doscientos veintisiete mil novecientos sesenta y dos pesos 43/100 m.n.)</b>
<b>I.E.P.S.</b>	<b>\$0.00</b>	<b>(cero pesos 00/100 m.n.)</b>
<b>Importe Total</b>	<b>\$19,475,712.17</b>	<b>(diecinueve millones cuatrocientos setenta y cinco mil setecientos doce pesos 17/100 m.n.)</b>



**1.6 Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios “Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo”**

SubPartida	Cantidad Total	Unidades	Descripcion del producto	Presentación	Precio Unitario	Importe	
1.6	4,950	5	Aceite vegetal comestible	Envase 1 litro	\$53.06	\$1,313,235.00	
		10	Arroz pulido, nacional, última cosecha súper extra	Bolsa 1 kg	\$29.84	\$1,477,080.00	
		10	Atún aleta amarilla en trozos en agua	Lata 140 gr	\$20.89	\$1,034,055.00	
		3	Avena en hojuelas	Bolsa 400 gr.	\$16.13	\$239,530.50	
		4	Carne de res deshebrada	Lata 200 gr.	\$45.69	\$904,662.00	
		15	Frijol en grano, nacional, última cosecha variedad bayo	Bolsa 1 kg	\$56.45	\$4,191,412.50	
		2	Garbanzo	Bolsa 1kg	\$46.77	\$463,023.00	
		60	Harina de maíz nixtamalizado	Bolsa Pouch 500 gr	\$11.21	\$3,329,370.00	
		5	Verduras envasadas chícharo, ejote y zanahoria	Lata 220 gr.	\$13.06	\$323,235.00	
		8	Leche en polvo descremada	Bolsa 210 gr.	\$28.23	\$1,117,908.00	
		4	Lenteja, nacional, última cosecha, calidad extra	Bolsa 500 gr	\$19.35	\$383,130.00	
		6	Pasta para sopa integral	Bolsa 200 gr.	\$8.55	\$253,935.00	
		4	Carne de pollo deshebrada	Lata 200 gr.	\$47.90	\$948,420.00	
<b>Subtotal</b>						<b>\$15,978,996.00</b>	
Los productos ofertados causan I.V.A. a tasa cero						<b>I.V.A.</b>	<b>\$0.00</b>
Los productos ofertados no causan I.E.P.S.						<b>I.E.P.S.</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Gran Total</b>						<b>\$15,978,996.00</b>	

<b>Importe Subtotal</b>	<b>\$15,978,996.00</b>	<b>(quince millones novecientos setenta y ocho mil novecientos noventa y seis pesos 00/100 m.n.)</b>
<b>I.V.A.</b>	<b>\$0.00</b>	<b>(cero pesos 00/100 m.n.)</b>
<b>I.E.P.S.</b>	<b>\$0.00</b>	<b>(cero pesos 00/100 m.n.)</b>
<b>Importe Total</b>	<b>\$15,978,996.00</b>	<b>(quince millones novecientos setenta y ocho mil novecientos noventa y seis pesos 00/100 m.n.)</b>

Toda vez que cumplieron con las condiciones, legales, técnicas y económicas requeridas en esta convocatoria en el punto 4 inciso A, B y C de la Licitación Pública, tal y como se señala en los puntos 1 y 2 de este documento, por lo que se debe proceder a celebrar el contrato respectivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 45, Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.



**SEGUNDO.** - Una vez notificado el fallo, el Licitante que resultó ganador deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa, a firmar el contrato el cual tendrá vigencia desde su firma hasta el 31 de diciembre 2024 con pagos mensuales conforme a entregas, a partir de las 13:00 horas del día 05 de abril de 2024, conforme el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

**TERCERO.** -De acuerdo a lo establecido en el punto 6 numerales I de la convocatoria utilizada para esta licitación conforme a los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, el Licitante ganador deberá presentar como garantía lo siguiente:

- I. Del cumplimiento del contrato.  
Esta garantía será por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato antes del impuesto al valor agregado y podrá constituirse por póliza de fianza expedida por Institución debidamente autorizada en moneda nacional (peso mexicano) a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa, la cual deberá de presentarse dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo.

Para efectos de notificación, se hace constar que en este Acto se entrega una copia de la presente a los asistentes; en términos del Artículo 47 de la Ley y se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: [www.compranet.sinaloa.gob.mx](http://www.compranet.sinaloa.gob.mx).

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, siendo las 09:21 horas del día 01 de abril de 2024.

Esta acta consta de 09 (nueve) hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento quienes reciben copia de la misma.

**POR LA DEPENDENCIA**

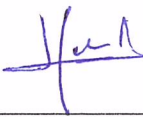
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Marcos Martínez López	Jefe de Departamento Bienes y Suministros del Sistema DIF Sinaloa	
Lic. Yadisabel López Velázquez	Encargada del Despacho de la Dirección de Asistencia Alimentaria del Sistema DIF Sinaloa	





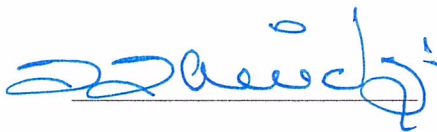
Lic. Joel Jair Gómez Picos

Representante del Titular del  
órgano interno de control y  
evaluación en el Sistema DIF  
Sinaloa

  
\_\_\_\_\_

Lic. Gerardo García Valenzuela

Jefe del Departamento  
Jurídico del Sistema DIF  
Sinaloa

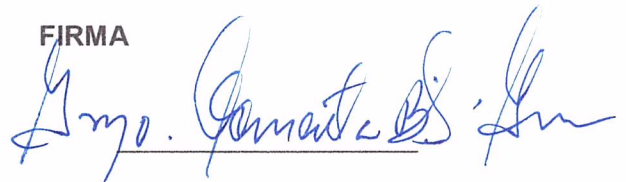
  
\_\_\_\_\_

**Se firma en calidad de Testigo de Notificación del Fallo**  
**Por parte de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado**

**NOMBRE**

**FIRMA**

Lic. Guillermo Armenta Beltrán

  
\_\_\_\_\_

**LICITANTES**

**ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.**

**NOMBRE**

**FIRMA**

Ing. Álvaro Santiago Cabrera Pichardo

  
\_\_\_\_\_



----- **FIN DEL ACTA** -----